

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**11057** *Anuncio del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto de la planta solar fotovoltaica denominada Aeropuerto de Reus, de 12,5 MW sobre terreno no urbanizable, dentro de la zona de Reserva Aeroportuaria del término municipal de Reus, en la provincia de Tarragona y su infraestructura de evacuación, líneas enterradas de 25 kV, centro de Seccionamiento y Medida y subestación 25/110 kV y línea enterrada de alta tensión 110 kV de 4,7 Km hasta la SET Tarraco 110/25 kV, afectando a los términos municipales de Reus y Constantí, en la provincia de Tarragona (expediente: FUE-2021-02168847).*

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: a efectos energéticos: Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; Real decreto 413/2014, de 6 de junio, por el cual se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; Decreto ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables y Decreto ley 24/2021, de 26 de octubre, de aceleración del despliegue de las energías renovables distribuidas y participadas. A efectos ambientales: Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. A efectos urbanísticos: la Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto y el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo. A efectos paisajísticos: la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje y el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el cual se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Decreto ley 16/2019, se somete a información pública con efectos en los procedimientos administrativos siguientes: el procedimiento para la obtención de la autorización administrativa previa y de construcción y para la declaración de utilidad pública; el procedimiento para la autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y el procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada, el proyecto de la instalación referenciada, durante un periodo mínimo de 30 días.

Peticionario: AENA SME, S. A. con domicilio social calle Peonías, 12, 28042 de Madrid.

Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto de la planta solar fotovoltaica de generación de energía eléctrica sobre terreno en suelo no

urbanizable, con una potencia instalada de 12,5 MW y su infraestructura de evacuación, líneas enterradas de 25 kV, centro de seccionamiento y medida y subestación 25/110 kV y línea enterrada de alta tensión 110 kV de 4,7 Km hasta la SET Tarraco 110/25 kV.

Expediente: FUE-2021-02168847

Nombre instalación: "Aeropuerto de Reus"

Ubicación de la instalación: Zona de Reserva Aeroportuaria del Aeropuerto de Reus, en la provincia de Tarragona.

Finalidad: producción de electricidad aprovechando la energía solar fotovoltaica, así como su evacuación en la red de energía eléctrica.

Descripción de las instalaciones:

a. Características principales de la instalación de generación nombrada "Aeropuerto de Reus":

- Planta solar fotovoltaica: consta de 30.000 paneles solares fotovoltaicos de estructura fija y 5 inversores haciendo un total de 15 MWp y 12,5 MW de potencia nominal y sus líneas enterradas de interconexión en 25 kV.

- Término municipal afectado: Reus

b. Características principales de la subestación transformadora elevadora de entrega y medida SET PSFV Aeropuerto de Reus 25/110 kV:

- La subestación transformadora SE PSFV Aeropuerto de Reus es una subestación elevadora de 25/110 kV que tendrá, en 110 kV, configuración de barra simple. Se dotará de una posición de transformador y una posición de línea para la salida a conectar con la SE TARRACO 110kV.

- Término municipal afectado: Reus.

c. Características principales de la línea enterrada de alta tensión:

- Sistema: corriente alterna trifásica

- Tensión de servicio: 110 kV

- Frecuencia: 50 Hz

- Longitud: 4,70 Km

- Origen: Subestación elevadora de entrega y medida "SEEM" de la planta fotovoltaica SE PSFV Aeropuerto de Reus 25/110 kV en el término municipal de Reus.

- Destino: Subestación eléctrica SE TARRACO 110 kV en el término municipal de Constantí.

- Términos municipales afectados: Reus y Constantí.

Punto de conexión: Subestación SE TARRACO 110kV

Presupuesto total de la instalación: 9.488.189,91 euros

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico ejecutivo, el proyecto de actuación específica y la documentación ambiental, en las oficinas de los Servicios Territoriales en Tarragona del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, c/ Pompeu Fabra nº 1, de Tarragona o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número del expediente que consta en el título del Anuncio, las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando en el teléfono 977 25 17 17, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a [bustiasaree.tgn@gencat.cat](mailto:bustiasaree.tgn@gencat.cat).

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: FN=finca número (según plano); T=titular catastral; TM=término municipal; PO=polígono número; PN=parcela número; RC=Referencia catastral;

Afecciones: SP=servidumbre de paso (m<sup>2</sup>); SOT= superficie de ocupación temporal (m<sup>2</sup>); NA=número de arquetas; US= uso del suelo; Aer=aeropuerto; Agr=agrario; Cl=calle

RBDA: línea enterrada de interconexión y evacuación

FN	T	TM	PO	PN	RC	SP	SOT	NA	US
1	AENA SME SA	REUS CONSTANTÍ	-	-	5265201CF4556N0001EF 7173701CF4577C0001DO	5000	5000	14	Aer
2	DIPUTACIÓ DE TARRAGONA	CONSTANTÍ	20	9001	43048A020090010000TA	1410	1380	14	Agr
2	AJUNTAMENT	CONSTANTÍ	-	-	-	340	340	5	Cl
2	AJUNTAMENT	CONSTANTÍ	-	-	-	880	880	4	Cl
2	AJUNTAMENT	CONSTANTÍ	-	-	-	350	350	2	Cl
2	AJUNTAMENT	CONSTANTÍ	-	-	-	950	950	5	Cl
2	AJUNTAMENT	CONSTANTÍ	-	-	-	600	600	5	Cl

Tarragona, 24 de marzo de 2022.- Director de Servicios Territoriales, Angel Xifré Arroyo.

ID: A220012834-1